

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Año de la Conmemoración del Octogésimo Aniversario de la Creación de la Seguridad Social en el Perú"

RESOLUCION DE GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD N° 24 GCPS-ESSALUD-2016

Lima, 15 MAR 2016

VISTA:

La carta N° 104 -GPNAIS-GCPS-2016, de la Gerencia de Políticas y Normas de Atención Integral de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 20-GCPS-ESSALUD-2016, de fecha 04 de marzo del 2016, se Aprobó el Manual de Procedimientos Odontoestomatológicos del Seguro Social de Salud – ESSALUD.

Que por cambios Organizacionales de la Institución, el Acto Resolutivo N° 5 de la Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 20-GCPS-ESSALUD-2016 ha devenido en insubsistente.

Que mediante la carta de Vista, la Gerencia de Políticas y Normas de Atención Integral de Salud, propone la modificación del Acto Resolutivo al que se hace mención en el considerando precedente.

Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

1. **MODIFICAR**, el numeral 5 de la parte Resolutiva de la Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 20-GCPS-ESSALUD-2016, en los siguientes términos:

NOTIFICAR a la Secretaría General a efecto de la publicación del Manual aprobado en el Compendio Normativo Institucional.

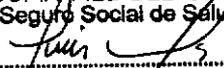
2. **CONFIRMAR** los demás extremos de la Resolución N° 20-GCPS-ESSALUD-2016, de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



Bra. **MILAGROS SÁNCHEZ TORREJÓN**
Gerente Central de Prestaciones de Salud
ESSALUD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Seguro Social de Salud


Luis A. Velásquez Morales
Fedatario/Titular
Resolución N° 88 GCPS-ESSALUD-2016

15 MAR 2016

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
T.: 265-6000 / 265-7000